

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2.537 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 27 DE ABRIL DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 26 (á las cinco de la tarde.)
El «Monitor» de la tarde, ocupándose en su revista política de los debates relativos á los acontecimientos de la noche del 10 del presente mes, dice: «España, que bajo el punto de vista económico ha hecho en pocos años progresos tan notables, no dejará, así lo esperamos, el camino de los trabajos útiles, para volver al muy estéril de las agitaciones políticas.»

El Papa Pío IX ha recibido ayer á las doce en audiencia solemne á la misión mejicana.

Paris 26, (á las cinco y media de la tarde.)
Ha circulado hoy el rumor de que el presidente Lincoln ha sido asesinado.

La «Presse» dice que en la legación americana no se han recibido despachos confirmando tan triste noticia.

Dos obras nuevas se estrenaron anoche en el coliseo de la calle de Jovellanos. La primera, que fué una pieza en un acto, original y en verso, titulada Buena boda, alcanzó un honroso y merecido éxito, que debió dejar satisfecho á su joven autor el Sr. D. Juan José Herranz y alentarle para perseverar en una senda donde ha entrado con tanta modestia como buena fortuna. Esta producción que es la primera que ha dado al teatro, demuestra que el Sr. Herranz vale como escritor y que puede aspirar á mayores triunfos. El público llamó con insistencia al autor que al fin se presentó á recibir los aplausos de la concurrencia.

La segunda obra estrenada, es una zarzuelita en un acto, titulada Despierta y dormida, que también logró aplausos. Los autores son: de la letra, el Sr. Zengottia, y de la música el Sr. Rogel. La ejecución fué buena.

Antes que estas producciones se puso en escena el tan aplaudido proverbio de la señorita Balmaseda, Genio y figura, que agradó como siempre, y fue ejecutado con acierto por la graciosa señorita Fernandez y los Sres. Mario y Arderius.

Los Sres. D. Nicolás Salmeron y Alenxo y D. Miguel Morayta, restablecidos de sus dolencias, y D. Valeriano Fernandez Ferraz, auxiliares que han sido de la facultad de filosofía y letras en la universidad Central, por indicaciones repetidas de algunos de sus discípulos, y deseando prestar á la enseñanza el único servicio que hoy les es posible, han determinado abrir cátedras de estudio privado de todas las asignaturas de la facultad. Así se nos dijo anoche.

La Agencia Havas nos remitió anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 26 (á las diez de la mañana, llegado al telégrafo de Madrid á las tres de la tarde, recibido en nuestra Agencia á las once y cuarto de la noche.)

Londres.—Office Reuter.
Nueva-York, 15.—Lincoln ha sido asesinado. De un tiro en la noche del 14. Ha muerto esta mañana.

Se intentó también asesinar á Seward y se cree que no se salvará por lo grave de la herida que ha recibido.

Los periódicos, todos, expresan el gran horror que les ha causado el asesinato de Lincoln.

La Bolsa de Nueva-York se ha cerrado á causa de la ciudad catástrofe.

Nueva-York, 15 (al medio día).
Lincoln estaba en el teatro. Su asesino, llamado Booth, le metió disparándole un pistoletazo por la espalda. Otro asesino, hermano de Booth, entró en el cuarto de Seward, y le dio de puñaladas.

Al hijo de Mr. Seward, llama Go Federico, al entrar en el cuarto de su padre, le asustaron también varias puñaladas, ocasionándole una herida instantánea. No es probable que se salve Mr. Seward.

También el general Grant debía ir al teatro, pero felizmente no fué.

Estos horribles asesinatos están proyectados hacia ya algunas semanas.

Los hermanos Booth, conocidos por separatistas fanáticos, están presos.

Mr. Stanton debía ser también asesinado.

Es imposible describir el efecto que tan bárbaros asesinatos han producido en los negocios comerciales y en la opinión pública. Es general el sentimiento de horror.

El vicepresidente Johnson ha sido instalado en la Casa Blanca. Al tomar posesión de la presidencia, dijo: «Ahora todos los deberes pesan sobre mí. Los cumpliré. Las consecuencias pertenecen á Dios. Cuento con vuestro apoyo.»

El dignísimo y respetable Sr. Arrazola ministro de Gracia y Justicia, que apenas de sentirse desde hace días bastante delicado, ha continuado entregado sin

descanso á las tareas de su secretaría, se sintió algo peor ayer durante la misa fúnebre del Sr. Alcalá Galiano y por aun en la sesión del Congreso, siéndole ya muy difícil tomar parte en el debate como lo hizo; y por la noche, después de la comida tuvo que meterse en el lecho porque su estado se agravó, pasando la noche bastante intranquilo y necesitando los auxilios facultativos. Esperamos que su mal no se agrave.

S. M. el rey se sintió ayer ligeramente indispuerto, pero se cree que no sea cosa de cuidado.

La Agencia Peninsular nos ha remitido anoche á última hora los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 26.
Los fondos americanos han bajado á 58 á consecuencia de la noticia de la muerte de Lincoln.

Lincoln ha sido asesinado por uno de los hermanos Booth en el teatro.

Otro hermano del tal Booth ha asesinado á Mr. Seward ministro de Negocios extranjeros, asesinando también al hijo de este último en su propia habitación.

El general Grant debía también ser asesinado, pero por casualidad no ha ido al teatro.

El vicepresidente Johnston ha tomado posesión de la Casa Blanca.

Circula el rumor de que el general Grant será nombrado dictador.

Paris, 26.

A fin de bolsa han quedado:

El 3 por 100 francés, á 67-35.

El Crédito mobiliario, á 760.

El procesado Manuel Martín Albacete (a) Mil reales, que vagaba hace tantos años por los montes de Toledo, por hallarse sentenciado diferentes veces y por distintas causas á sufrir la última pena, ha obtenido de nuestra magnánima soberana real gracia de indulto general para todas las penas que le hayan sido impuestas hasta el día.

Este nuevo rasgo de munificencia de nuestra Reina ha sido recibido con gran aplauso de todos los habitantes de la ciudad de Toledo, donde se encuentra ya en libertad el indicado Martín.

Con arreglo al capítulo 4.º, artículo 10 de los estatutos de la Sociedad artístico-musical de socorros mútuos, el domingo próximo 30 del corriente, á la una y media de la tarde, se celebrará en el gran salón del Real Conservatorio de música y declamación, la junta general ordinaria correspondiente al quinto año social. Por la secretaría general se ruega á los señores socios se sirvan concurrir ó se hagan representar si gustan por otro socio, mediante carta que le autorice.

Dícese que el dean de la catedral de Granada será propuesto para la mitra de Sigüenza.

SEGUNDA EDICION.

Hoy publica la Gaceta los reales decretos siguientes:

Atendiendo á los méritos y servicios del brigadier D. José Osorio y Megía, alcalde corregidor de Madrid, se le promueve al empleo de mariscal de campo en el turno correspondiente á las vacantes ocurridas por fallecimiento de los mariscales de Campo D. José Herrera García y D. Rodrigo Sanchez Arjona.

Promoviendo al empleo de brigadier á D. Joaquín Vera y Olazabal, coronel de caballería en el turno de las vacantes ocurridas por fallecimiento de los brigadieres D. Dionisio Angulo y Urdaibay, D. Bernardo Magenis y Cardigondi y D. José Pacheco y Grajera.

Atendiendo á los méritos y servicios del coronel de infantería D. Angel Cosgaya y Pons, se le promueve al empleo de brigadier en el turno correspondiente á las vacantes ocurridas por fallecimiento de los brigadieres D. Matías Cevallos Escalera y Ocon, B. Antonio Ramirez Aras y D. Fernando de Zayas y Sabatini.

Por real decreto que hoy aparece en la Gaceta se concede al ministerio de Fomento un suplemento de crédito de 40 millones de reales con aplicación al capítulo 14 del presupuesto extraordinario vigente, Material de carreteras de primer orden, cuya cantidad fué trasferida á este servicio del de navegación marítima por la ley de 25 de junio último, mandando á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar esta ley en todas sus partes.

Habiendo regresado á esta corte D. Victor Cardenal, que se hallaba usando de Real licencia, S. M. la Reina se ha dignado mandar que vuelva á encargarse de la dirección general de Correos, cesando en el desempeño interino de la misma D. José Luis Nacarino Brabo; siendo asimismo la voluntad de S. M. que se den las gracias á este último por el celo é inteligencia con que la ha servido.

Por real orden de 27 del mes próximo anterior ha sido aprobado á instancia de

la razon social Federico Ciervo y compañía, de Barcelona, un sistema de contadores de gas de D. Guillermo Richards, que si bien es el generalmente adoptado para el uso, contiene las reformas que aparecen en la descripción que hoy publica la Gaceta.

Por despachos telegráficos se sabe que ayer no ha llovido en ninguna provincia de la península española.

A la mayor brevedad se verificará en el régio coliseo una función extraordinaria á beneficio de la señora Rosina Penco, para el cual se pondrá en escena la ópera Il Poltoto.

Hablando un periódico del espectáculo de las corridas de toros y de lo general que es en el oír silbidos y manifestaciones como no se oyen en ningún otro, recuerda oportunamente que cuando Fernando VII presidia y no lo hacia á gusto del público, este le silbaba, oyéndose al rey decir á sus cortesanos: «Este es el único punto en que yo respeto la soberanía nacional.»

Ha sido contratado para el teatro de los Campos Eliseos, el distinguido violonchelista signore Carlos Casella, hermano del que tantas simpatías tiene en Madrid y forma parte de la orquesta del régio coliseo. Los hermanos Casella tocarán este verano juntos en el teatro de Rossini, y perteneciendo ambos á una misma escuela, no dudamos que hagan dignos de los aplausos del público. El signore Carlos Casella, que actualmente está dando conciertos en Paris, llegará á esta corte en los primeros días del próximo mayo.

Segun La Discusion, el Sr. Bagier, al ver las simpatías que tanto la señora Spezia como el Sr. Aldighieri, tienen en Madrid, y lo mucho que el público inteligente los aprecia, los ha contratado para la próxima temporada.

Al ocuparse La Democracia de la muerte de Lincoln, que no se atreve á creer, dice que si la noticia se confirma, le dedicará nuestro colega el recuerdo que en su concepto merece el patriarca que ha salvado la república en América.

La Democracia de ayer fué secuestrada y denunciada, segun anuncia nuestro colega. También su edicion de provincias parece que sufrió algunas mutilaciones.

Leemos en El Eco de Gerona:

«En la noche del domingo y en la representación del drama D. Juan de Serrallonga, á la primera dama señora Pastor se le disparó una de las pistolas que llevaba en el cinto, recibiendo el tiro en el pié izquierdo, causándole una fuerte contusion. Esto no obstante, y aunque cojeando, la apreciable señora Pastor continuó representando hasta el final de la función, que, dicho sea de paso, fué desmenuada con bastante acierto por todos los actores, que obtuvieron bastantes aplausos de la numerosísima concurrencia.»

Después de realizada la fusión de las líneas férreas de Pamplona á Barcelona, se dará mayor ensanche á la estación de Zaragoza en la línea de Navarra.

Anteayer se incendió la fábrica de hilados de los Sres. Balcells, de Barcelona, situada en San Andrés de Palomar. Los auxilios fueron poco menos que inútiles, pues la fábrica fué convertida en cenizas por las llamas, ignorándose la causa del incendio.

Han terminado en la iglesia de Santo Tomás las suntuosas funciones con que la real archicofradía de la Guardia y Oración al Santísimo Sacramento principia todos los años, después de la Semana Santa, el santo ejercicio de las Cuarenta Horas, objeto principal de su instituto. Segun costumbre, todo aquel espacioso templo aparecía cubierto de una hermosa colgadura carmesí con franjas de oro, descolgando en el presbiterio, bajo un magnífico pabellon, el aparato simbólico que sirve de elevado trono al sagrado viril. Todos los días, á las seis de la mañana, se cantaba una misa solemne para manifestar; á las diez era la mayor: seguían con el órden debido las horas canónicas, y por la tarde, después de los ejercicios y el sermón, terminaba este devoto culto con una solemnisima reserva. Varios prelados han oficiado de pontifical por mañana y tarde, asistiendo á todos estos actos un clero tan numeroso como respetable y distinguido. Los oradores que han ocupado la cátedra del Espíritu Santo como panegiristas han rivalizado en elocuencia y fervor, manifestando todos su vasta erudición en las ciencias sagradas, y por su parte el señor D. Juan Bolanos, cura párroco de San Millán, ha logrado cautivar la atención de su numeroso auditorio en los brillantes discursos que pronunciaba todas las tardes durante la novena, elevando á grande altura la justa reputación de que ha disfrutado siempre.

Va á desaparecer en breve de la calle de Alcalá el edificio provisional que se construyó en el solar de las Valdecaspar, la exposición de bellas artes, y se crea

que al fin aquel terreno será destinado para construcción de casas.

Anteayer tarde ejecutaron diferentes maniobras en el campo del Sepulcro de Zaragoza los cuerpos que componen la columna volante que manda el Sr. Sandoval. También tomaron parte en la maniobra algunos cuerpos de los que guardan aquella plaza.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Sucursal Barcelonesa, D. Hdefonso Lopez de Anso.

El día 20 del actual se encargó de la dirección de la mastranza y de la comandancia de artillería de la plaza de Cartagena, el coronel de dicho cuerpo D. Nicolás Otero, que ha reemplazado al de su misma clase D. Eliseo Loriga, que ha marchado al Ferrol por permuta con dicho Sr. Otero.

Leemos en un periódico de Zaragoza que la señorita Patti ha sido contratada para dar algunas funciones en el Liceo de Barcelona.

En la feria de Sevilla se han presentado este año 59,500 cabezas de ganado de todas las clases, siendo el que más abundaba el vacuno. De aquella cifra se vendió la de 29,480, ó lo que es lo mismo, 49'33 por 100. Los precios han sido regulares.

Dice El Telégrafo de Barcelona del día de ayer:

«Todo el día de ayer se hizo circular la noticia de que había sido asesinado en la corte el general Prim. Recordamos que días atrás se esparció también la falsa nueva de haber sido asesinado otro personaje político; lo que prueba que hay quien se entretiene en forjar y propalar tales rumores, con fines probablemente no muy santos.»

En el pueblo de Angles, departamento de Tarn, acaba de fallecer un hombre llamado Lamargue, á la edad de 109 años y 9 meses. Ha fallecido de un ataque apoplético, y había gozado siempre de la mejor salud.

Sobre el ensayo general de la ópera póstuma de Meyerbeer La Africana, dice La France lo siguiente:

«La mise en scene de La Africana es digna del teatro en que debe estrenarse: basta decir esto para comprender que es inmejorable. La ejecución estuvo á la altura de la obra. La página mas hermosa de esta partitura es indudablemente el dueto del cuarto acto que arrebató á todos los concurrentes, y que es una digna continuación del de los Hugonotes. Entre los principales actores que la ejecutan citaremos á Mad. Sax, Mlles. Batta, Nandin, Wazot, Obia, Faure y Belval. El ensayo general de La Africana concluyó cerca de las dos de la madrugada, á pesar de no haber exagerado la duración de los entreactos y de haber empezado la introducción á las siete y media. Es necesario cortar algunas piezas de la ópera, quitando á la partitura dos horas largas de música. El acto del buque puede desaparecer sin gran pérdida, colocando en otro lugar la plegaria; todo el mundo está conforme en cuanto á esto, y la ópera ganará indudablemente cortando con inteligencia algunas escenas.»

En Alcalá de Henares se ha administrado el domingo último el sacramento de la Eucaristía á los enfermos y gran número de penados de aquel presidio.

El acto, segun nos dicen de aquel punto, estuvo en extremo brillantísimo; mereció al celo y virtud evangélica del joven ilustrado presbítero D. Tomás Despierto, en el presente año han recibido la comunión, además de los enfermos, 417 penados, mientras que en el año anterior cumplieron con la iglesia catorce penados.

Los presidiarios acompañaron al Santísimo con velas compradas á sus expensas, guardando el mayor recogimiento religioso por la carrera y durante el acto que se celebró en la capilla del presidio.

La música de la casa y un coro de voces escogidas cantó solemnes motetes alusivos al acto. Al lado del capellán, iban en la procesion con velas encendidas el coronel Sr. Horodinsky comandante del presidio, el Sr. Cappa, mayor del mismo, y los demás jefes empleados del establecimiento. Después de administrar el sagrado manjar á los enfermos, el distinguido sacerdote, Sr. Despierto, pronunció un discurso, cuyas sentidas frases conmovieron á cuantas personas asistieron á tan religioso acto.

La sociedad libre de Economía política celebró anteayer sesión ordinaria, habiendo continuado la discusión pendiente acerca de la esclavitud. Los debates estuvieron animadíssimos, con especialidad entre los Sres. Sanchez Ruano y Ferrer de Couto. También tomó la palabra el señor Pellon y Rodriguez, habiendo quedado en el uso de ella para la reunion próxima los señores Figueroa, Segovia, Carreras y otros.

En el derribo de una antiquísima casa que ocupaba el núm. 8 de la Ancien-Quai de Paris, se han encontrado enterrados.

una caja que contenía tres pistolas, una carabina cargada y un trabuco. Estas armas parecen del siglo de Luis XIV.

El soldado mas viejo de Europa es indudablemente uno de los que sirven en un regimiento de Austria, pues segun dice el Fremdenblatt, tiene ciento veintidós años de edad. Se llama Ivan Redulies, y militó en la guerra de los siete años.

El consumo de tabaco picado asciende á 7.376.848 kilogramos: las provincias donde mas tabaco picado se consume son Sevilla, Madrid, Valencia, Málaga, Barcelona, Córdoba, Badajoz, Murcia, Jaén y Alicante. El consumo de cigarros asciende á 2.370.318; las provincias donde mas tabacos se fuman son: Madrid, Sevilla, Barcelona, Cádiz y Valencia.

El Gobierno dice que debe encontrarse el nombre del último señor rector de la universidad Central de Madrid al margen del dictamen del Consejo citado por el Sr. Orovio, en que se consignó la proposición de que los catedráticos son justificables gubernativamente por las doctrinas que vertían fuera de la cátedra.

La Sra. Grossi deja en Madrid preciosos recuerdos. ¿Cuándo olvidaremos, dice un periódico, el Orsino de Lucrezia, el Arsace de Semiramide y la gitana de Il Trovatore? En efecto, esta artista es de las que mas simpatías se han captado en Madrid y el público la recibirá siempre con la mayor benevolencia.

La Nación asegura contra lo asegurado por El Leon Español, que es absolutamente incierto que los diputados provinciales de Madrid hayan ido á dar satisfacciones al Sr. Gutierrez de la Vega. Los dos periódicos tienen motivo para saber lo que haya de cierto; pero alguno de los dos se equivoca. Nosotros les dejamos el trabajo de declararlo.

El correo extranjero sigue dando mas pormenores sobre la nueva fase en que parecen entrar los asuntos religiosos en Italia. Los periódicos todos de aquel reino están contentes en anunciar que el Papa ha dirigido al rey Victor Manuel una carta autógrafa relativa á la situación religiosa en que se halla la península por estar vacantes tantas sillas episcopales.

No es conocido el texto de esa carta, pero en las circunstancias actuales, esa iniciativa de Pío IX es un hecho importante. El gobierno de Turin lo ha comprendido así enviando inmediatamente á Roma al Sr. Vegezzi, persona muy conocida en el comercio, muy dada á la devoción y que tiene amigos en el Sacro Colegio de cardenales.

Pío IX, en el llamamiento que hace á los sentimientos religiosos de Victor Manuel, insta á este soberano á que provea los obispos vacantes, y determina las condiciones bajo las cuales podrá conferir la institución canónica.

Hoy dará principio en la iglesia de San Ignacio, calle del Principe, un solemne triduo que celebra la real asociación de Nuestra Señora de Gracia y Santo Niño Jesus. El domingo próximo será la función principal, predicando los cuatro días varios oradores distinguidos. Asistirá á estos religiosos cultos una brillante orquesta.

El ilustrado párroco de Alcolea de Calatrava, D. José Maria Bermejo y Cortés, ha merecido de la Real Academia de la Historia, segun comunicaciones de su digno secretario Sr. Sabau, además de un espresivo voto de gracias, un regalo muy significativo por él, consistente en un ejemplar del Viaje literario á las iglesias de España, por D. Jaime Villanueva, como una prueba del agrado y alto aprecio con que tan respetable corporación ha recibido y aceptado la donación de varios curiosos manuscritos inéditos, sobre algunos periodos de nuestra historia y otros asuntos.

Un diario ministerial haciéndose cargo de lo dicho por un señor senador sobre lo acontecido al señor duque de Veragua en la noche del 10, explica el suceso en las siguientes líneas:

«El señor duque parece que pasaba por una tienda de vinos en uno de los momentos en que por allí se manifestó el tumulto; para librarse de él se colocó de puertas adentro. Hallábase á la sazón en la tienda el torero llamado Regalero. Sabido es que todos los toreros conocen y respetan al duque de Veragua por el mas amado ganadero de toros bravos de España. El Regalero, al verlo, se aproximó á él, lo saludó, y le dijo: ¿Que le pasa, que lo acompaña? Esto es lo que pasó.»

La Libertad, censurando la conducta de la oposición en el Congreso, y recordando la necesidad de que los presupuestos se discutieran, dice:

«Ayer se indicó el medio de que todo pueda discutirse. No queriendo la mayoría mostrarse ménos amiga de la discusión que las oposiciones, parece que piensa pedir que las sesiones duren sin interrupción, desde las doce del día á las doce de la noche.»

La sesión del CONGRESO de AYE, que a la hora de entrar nuestro número en prensa se había prolongado, continuó de la manera siguiente:

El Sr. Hartado pidió la lectura del artículo 96 del reglamento, que dice que cuando lo exija la importancia y premura del asunto, el Congreso celebrará sesiones extraordinarias.

El señor Presidente manifestó que el Congreso, en uso de su derecho, había tomado la determinación de prorogar la sesión indefinidamente.

El Sr. Cánovas continuó su discurso diciendo que no podía defenderse en manera alguna la doctrina de que el gobierno podía acusar el cumplimiento de las obligaciones, pues de lo contrario las personas pacíficas, para no estar expuestas a un ataque de los agentes de la autoridad, tendrían que verse obligados a emigrar.

El gobierno era, pues, reo de imprudencia temeraria.

El mantenimiento del orden no consistía en mandar cargar la guardia veterana a grupos indefensos o que se defendían, sino en cumplir y hacer cumplir las leyes.

La gran oposición que encuentra el gobierno, nace de que no tiene a su lado las fuerzas conservadoras del país, ante el cual aparecen completamente aislados. Empezó a examinar la conducta del gobierno durante los siete meses que está en el poder, y encontró gran diferencia entre la conducta observada por el gobierno al principio de su vida ministerial y la que observa ahora.

Entonces dió un indulto general a la imprenta, y la devolución de las multas lo hace ahora.

El Sr. Gonzalez Bravo le dijo desde el asiento que si las iba a devolver, y que ya se había señalado partida en el presupuesto.

El Sr. Cánovas continuó diciendo que se devolvía las multas, también en cambio había impuesto a los periódicos 120 lencuñas en pocos días.

Al principio de su vida política, el gobierno no deserraba militares; hoy hay algunos en camino de cuartel para puntos donde no lo han pedido. Entonces no había temores de trastornos, y ahora temible y desfigurado columna militar impone a la nación el mismo gravamen de una guerra civil sin guerra civil.

Estas y otras variaciones radicales de conducta demuestran que el ministerio no está en el país que no ha variado, en sus condiciones desde hace seis meses, sino al aislamiento del gabinete que ha perdido su fuerza moral para la gobernación del país, y que obrando patrióticamente debe dejar el puesto a quien lo tenga.

El señor ministro de la Gobernación confesó al Sr. Cánovas del Castillo, diciendo que el gobierno hace hoy lo mismo que había ofrecido desde los primeros días que vino al poder, y no podría estar en cuestión alguna en que hubiera faltado a sus promesas o se hubiera separado del criterio conservador que le servía de guía. Así había sucedido en la cuestión de enseñanza, así en la electoral, así, en fin, en la de imprenta, sin que valiera decir que había denunciado muchos periódicos o que era necesario probar esas quejas denuncias no eran por delitos de los penados en la ley de imprenta, no sucediendo ahora lo que en otras ocasiones en que estando vigente la ley de imprenta del Sr. Nocedal se perseguía a los periódicos con manifiesta infracción de dicha ley.

Lo que ha sucedido después de los siete meses de vida del ministerio actual, es que muchos gentes que abrigaban dudas acerca de su vitalidad se han desengañado y se han unido a partidos que están muy lejos de los principios conservadores, para hacer la guerra al gabinete. El gobierno no estaba aislado: lo que sucedía era que el Sr. Cánovas y sus amigos estaban al lado de hombres y partidos que no podrían pensar, hace seis meses estuvieran en la cerca de ellos.

Acercó del Sr. Cánovas a que no podía decir al Sr. Cánovas que no sucedía ahora el desterrar a algunos y hacerlos salir de Madrid por la Ronda para evitar manifestaciones.

Las alusiones que el había dirigido a personas que no estaban en la Cámara, las había repellido en épocas que estaban en la Cámara y ellas se habían ido, dando gozo a quienes quedaban.

Los autores que había citado el señor Cánovas, Mariana y Saverio Fajardo, ponderan tanto la necesidad del cumplimiento de la ley, porque vivían en época de gobiernos absolutos, cuando la ley era la ley de los gobiernos de la ley. Esto no sucede ahora, pues si el gabinete comete alguna pequeña infracción de ley, el Parlamento o condena la conducta del ministerio o la aprueba, salvando con su aprobación las leves infracciones que pudieran cometerse.

Sobre la cuestión del ayuntamiento de Madrid, había que dar otras explicaciones que las dadas por el Sr. Cánovas; pero no quiso el orador entrar en esta cuestión, contentándose con manifestar que el gobierno obraría conforme a la ley.

Manifestó que si todos los ministros no asistían a estos debates, era porque uno de ellos estaba enfermo.

Dijo que la popularidad no se finge, y que si como decía el Sr. Cánovas, había general animadversión contra el gobierno, este anatema ya se dejaría oír.

Lo que sucedía era que una minoría, interesada en que se la oyera, grababa mucho, mientras que la inmensa mayoría de los españoles no se dejaba oír.

El gobierno creía que tenía en su favor la opinión pública, mientras contaba con la confianza de la Corona y el apoyo de la mayoría de la Cámara.

La cuestión que se debate pasará dejando como todas las de su clase una huella lamentable; pero los sucesos que sobrevengan demostrarán si el espíritu del día 10 tenía o no hondas raíces.

La política general del gabinete, como la que siga cualquier otro que lo suceda, nada influye en los proyectos de los revolucionarios, que se han propuesto librar batalla, y tarde o temprano la librarán.

Terminado el discurso del Sr. Gonzalez Bravo, manifestó el Sr. Cánovas que rectificaría después de la contestación del señor ministro de Gracia y Justicia.

Se aprobaron sin discusión varios decretos de la comisión de actas, y se proclamaron diputados los Sres. Maza, Corina, Fonseca, Manzanares, Correa, Catalina y conde de Xiquera. Después se levantó la sesión.

Eran las ocho.

Table with financial data: BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE RIX. Cons. al cont. 46-00 De jun. 2000 89-00 Id. fin de mes 00-00 De ago. 2000 85-00 Id. fin próx. 00-00 De mar. 2000 60-00 Dif. al cont. 41-00 De julio 2000 09-00 Id. fin de mes 41-00 Obras públ. 00-00 Amort. de 1.ª 00-00 Can Isabel 7102-00 Idem de 2.ª 00-00 Oblig. del E. 130-00 Personal.... 21-40 Banco Espa. 78-00 Carret. y soc. 00-00 Créd. de Esp. 16300 De abril 4000 68-75 Id. Mov. Esp. 1900 De a 2000... 84-00 Canal Castil. 4,000

Table with exchange rates: Lóndres a 90 d. fecha. 48-30 París a 8 d. vista. 115-04 CAMBIOS. Barcelona, b. n. 214 1/2 Cádiz, d. n. 118 1/2 Málaga, b. n. 120 1/2

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—Funcion 120 de abono. A las 8.—El Faust. Principio.—A las 8 1/2.—El toisno rojo. Bailo.—La cabeza a pájaros. Circo.—A las 8 1/2.—De Salamanca a Madrid. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Genio y figura. Despierta y dormida.—Buena vida.—El cuerpo del delito.

TERCERA EDICION.

Dice un periódico progresista que se destituye el ayuntamiento de Madrid, cuando se convocan a nuevas elecciones serán reelegidos los netos que concejales, pero nosotros creemos que no llegará el caso de haber la prueba.

Ayer celebraron una amistosa conferencia con el señor alcalde-concejal, los tenientes de alcalde de esta corte, a consecuencia de una invitación particular que les dirigió el Sr. Osorio. En esta entrevista mediaron, según se dice, las mas francas y cordiales explicaciones. No sabemos cual fuese el resultado, pero se dice por la noche que los tenientes de alcalde salieron muy complacidos de la finura y amable trato del señor alcalde, y aun se cree que la entrevista contribuyó mucho a que tenga cuanto antes una solución satisfactoria el conflicto que surge en el seno de la municipalidad de Madrid. Sin embargo, las dimisiones de los concejales citados no han sido retiradas.

Considerase como segura una próxima combinación en el personal de gobernadores, a consecuencia de la vacante o vacantes que existen de cuyas resultas habrá variación en los gobiernos de Cáceres, Canarias, Guadalajara, Teruel, y algun otro. Entre los nombres que se citan para ocupar puesto de gobernadores, recordamos a D. Alfonso del Hoyo, el de los señores Bethencourt, Godino y Carrasco de Molina. Algunos otros nombres hemos oído, pero no creemos conveniente publicarlos, a tanto menos cuanto que pudieran todavía sufrir alguna variación, caso de ser ciertos.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas.

Paris, 26. Las noticias de Nueva-York alcanzan al 15.

Se asegura que el presidente latirio Johnson ha ido a Gettysboro.

Se ha esparcido el rumor de que va a ser llamado a Nueva-York el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Londres, mister Adams.

En una proclama que dió el presidente Davis el 5 de abril, antes de la rendición de Lee, se declaraba que continuaría la guerra.

Sherman avanza con su ejército.

El oro está a 51 1/2.

Bruselas, 26. El estado de la salud del rey es bueno. Las mañanas las pasa bien; únicamente siente alguna agitación por las tardes.

Lóndres, 26. Gran agitación en esta capital y en Liverpool.

Los consolidados están a 90 3/4.

Nueva-Orleans, 15.

El periódico titulado «Versa» dice que noticias oficiales de Méjico anuncian que el comandante en jefe del ejército de Juarez de Méjico, general ha renunciado a la lucha y que ha mandado a sus casas las tropas que estaban a sus órdenes.

Paris, 27.

Las últimas noticias de Roma autorizan a creer que las negociaciones de que están tratando el cardenal Antonelli y el representante de Victor Manuel Mr. Vegozzi respecto a alianzas de facultades relativas a la

provisión de sedes episcopales en el reino de Italia, tendrán una solución satisfactoria, según dice «Le Monitor».

Turin, 26.

La Cámara, por gran mayoría, ha adoptado los artículos del proyecto de ley sobre supresión de las corporaciones religiosas en el reino de Italia.

Los despachos oficiales confirman las noticias sobre los asesinatos de Lincoln y Seward.

En el ministerio de la guerra se está redactando con la mayor actividad los nuevos datos recibidos por el Senado para que pueda ser discutida la ley de retiros militares. El proyecto se discutirá, digan lo que quieran los periódicos, tan pronto como sea posible.

Los despachos llegados hoy ayudan algunos detalles a los que nos dió ayer nuestro correspondiente sobre los asesinatos de Lincoln y Seward. El general Grant, que debía haberse retirado a su casa, cambió de parecer, y en lugar de ir al espectáculo fué al Consejo de ministros. El asesinato de Lincoln, al tiempo de consumar su crimen, exclamó: «Siempre triunfará». Se llama Wilkes Both y se llama Edwin.

Dice «La Verdad» que el Sr. Gutiérrez de la Nega no es ya gobernador de Madrid. Así se dá como positivo en las altas horas en que escribimos estas líneas.

Con perdón de «La Verdad» debemos asegurar que lo que da como positivo no es cierto.

Para reemplazar al Sr. Benavides, en la dimisión se tiene por segura, dice «La Verdad» periódico, se indica al señor marqués de la Merced.

Podemos asegurar que ni hay semejante dimisión, ni ha pensado nadie en que sea reemplazado el Sr. Benavides.

El Sr. D. Lorenzo Arrazola, ha pasado una noche bastante intranquila, consecuencia de un ataque repentino en la orina, y tanto más intranquila, cuanto que, según tenemos entendido, no había nunca sufrido ataques semejantes. Merced a algunos baños de asiento, y un baño general, y a una opresión que le ha persistido hoy el Sr. D. Tomás Corral, el señor ministro está hoy muy mejorado.

Por fortuna este ataque, por modesto y doloroso que sea no ofrece peligro, y esperamos que muy pronto se restablezca la opinión de los facultativos.

Dice hoy «La Verdad» que se ha dicho anoche en altos círculos que el gabinete, después de resolver la cuestión de Sabán Domingo, presentará su dimisión, y que no lo hará así, según sus puestos los Sres. Arrazola y Solís.

Digase lo que quiera en esos altos círculos, la verdad es, y lo aseguramos con datos irrecusables, que ni el gabinete piensa en hacer dimisión, mientras cuenta como capital, muy individualmente con el apoyo de la Corona y de las Cámaras; ni los Sres. Arrazola y Solís, han de abandonar sus puestos, precisamente porque las circunstancias sean difíciles, no por culpa del gabinete, sino por causas independientes de su voluntad. Esto tenemos de boca de personas muy altas al marcos como los círculos, de que habla «La Verdad».

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestra servicio particular.

Bruselas, 26. El rey ha pasado muy mala noche y su estado es poco satisfactorio.

El rey se ha aliviado un poco y ha mandado a sus señas más expresivas, por las 6 y 8 de la mañana de España, por la solicitud con que se informa del estado de su salud.

Paris, 26. Dice «Le Patriote» que los diarios ingleses dicen que Adams, el ministro americano, ha tenido una conferencia con lord Russell, en que preguntase el gobierno inglés, estaba dispuesto a reconocer a los contendientes como legítimos. El conde respondió que la cuestión se discutía en Consejo privado y en el de ministros, y que después sería llevado a las Cámaras sin que antes pudiese dar una respuesta definitiva.

Hoy recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 27. El «Monitor» en su número de hoy, dice que ha recibido noticias de Roma que le autorizan para creer que las negociaciones que entabladas entre el cardenal Antonelli y el conde de Vegozzi, relativas a la instalacion de los obispos, y al arreglo de la deuda, tendrán feliz resultado por el pronto han tomado un giro completamente satisfactorio.

Viena, 25. El estado de la salud de Austria, en sentido afirmativo, la reducción del ejército austriaco que ocupa el Veneto.

Bruselas, 26 (por la noche). El estado de salud del rey Leopoldo es menos satisfactorio: ha reaparecido las complicaciones, pero aun no ofrece ningún carácter alarmante.

Nueva-York, 15. El luto y la consternación reinan en todas partes; las calles están colgadas de negro.

En el momento en que ha sido preso el asesino de Abraham Lincoln, la irrupción y la indignación han tomado proporciones extraordinarias.

La noticia del asesinato de Johnson...

ton, en el acto de tomar posesión de la presidencia, ha producido una impresión favorable: «A mí me tocan deberes grandes, ha dicho: sabré cumplirlos. A Dios pertenezcan las consecuencias.»

Acaba de ser nombrado comendador de la Real Orden americana de Isabel la Católica D. José Millet y Ros, primer piloto de la matrícula de Barcelona. El Eco de Cartagena aplaude semejante distinción, por recaer en una persona que presta eminentes servicios protegiendo a los españoles en las aguas de Méjico.

La periódico de noticias asegura que no ha sido disuelta la asociación de ingenieros industriales, y debemos manifestar que no es cierto lo que asevera. Efectivamente ha sido disuelta dicha asociación, por real orden de 3 del corriente, en vista del dictamen propuesto por unanimidad por el real Consejo de instrucción pública; entre otras razones, por no hallarse constituida según las disposiciones vigentes, manifestándose en dicha real orden, para no dar lugar a ignorancia, cuál es la tramitación que debe seguirse para volverla a constituir, con arreglo a lo dispuesto para estos casos.

Según nos han asegurado, varios ingenieros industriales, persuadidos de la utilidad que puede reportar dicha asociación, después de llenar los requisitos legales, piensan solicitar la constitución de otra que tenga igual objeto.

La academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación celebra sesión pública práctica mañana, viernes 28, a las ocho y media de la noche. Continuando la discusión de la consulta del Sr. Puga, harán uso de la palabra los Sres. Lopez Puigcerver, Rodríguez Hermua, Pined Gamazo, etc.

En la causa que se instruye por el juzgado del Hospital contra Bernardo Fernandez de Córdoba Martín, y Santos Conde Yébenes, de oficio sumiseros, por el homicidio de José Flores Alvarez, ocurrido el día 17 de marzo en la calle de A. y M. de un envío acontecimiento dimisionado a nuestros lectores el promotor fiscal Sr. Gomez y Garcia ha formulado acusación, y en un tenso y razonado dictamen, después de referir los hechos ocurridos y de apreciar las circunstancias que mediaron, concluye diciendo que no ha ocurrido ninguna de las circunstancias del art. 83 del Código, en sus números 1.ª y 2.ª por consiguiente, no es justificable el homicidio que se persigue, que está definido y penado en el artículo 2.º del Código articulo, por lo que solicita que se imponga al Bernardo Fernandez la pena de quince años de reclusión, grado medio de la sancionada por la ley, por no existir circunstancias agravantes ni atenuantes, 6,000 rs. de indemnización al padre del difunto y otras accesorias, y finalmente, que se sobresea libremente respecto a Santos Conde, que no tuvo participación en el delito y hizo mas que defenderse en la rifa o pelea promovida y originada por el Bernardo.

Según la orden de la plaza, el servicio para el día 25 es el siguiente: Plaza: Figueras y Arapiles. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel de Arapiles, D. Joaquin Espilo. Jefe de día: Señor comandante de la Constabularia, D. José Rodriguez de Leon.—Visita de Hospital: Calatayud, octavo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles, segundo capitán.—El general gobernador: Santiago y Hoppo.

El 23, primer día de feriado de Mañana, estuvo en ella de incognito S. A. R. el duque de Montpensier, quien aprovechó todas las ocasiones de tomar parte en las funciones populares. El mismo principesco, en su esposa la infanta doña Luisa, fue su acompañante a ver pasar las cofradías de Semana Santa de madrugada y ha asistido a las dos funciones de toros y al baile dado el martes 23 a beneficio de los pobres por la asociación de benéficos de esta ciudad con motivo de la feria de Sevilla. La capital de Andalucía, por su parte, para no usura la acción que los duques de Montpensier demuestran a sus hostias y cobalibres. Al presentarse en su palco los dos días de toros, el público saludó a los duques con un aplauso general que se repitió al ver presentarse de manos a dos de los fieros infantes. También al presentarse en el teatro son constantemente saludados por la mejor sociedad de Sevilla.

El célebre Pizarro y los tocos que con el lucharon, cuyos retratos ha repartido en una preciosa litografía «El Boletín de Loterías y de Toros» a sus suscri ores, y que se halla de venta, están copiados al fin y en fotografía, de donde resulta un perfecto parecido en la línea indicada. De modo que esta constituye no solo un trabajo en sí, sino un verdadero estudio de dibujo, que recomendamos a los aficionados.

Es cierta, indudable, no obstante lo que dice un periódico, la solución de la asociación de ingenieros industriales, pues, hemos tenido ocasión de ver la orden en que se comunica, y en la cual se dispone que para constituirse de nuevo se presente la lista de socios fundadores y se llenen otros requisitos.

Los individuos del círculo de Archiveros bibliotecarios se reunieron ayer, según habíamos anunciado, para continuar la discusión pendiente sobre los Concilios de Toledo. El Sr. Montoya pronunció un extenso y brillante discurso.

En los días 16 y 17 del mes actual ha celebrado en la villa de Villalobos su primera misa los jóvenes amigos desde la niñez, parientes además y compañeros de carrera, D. Julian Yaza y don Eusebio Sanchez Gutera, que en un mismo día recibieron la investidura de licenciados en teología. A este solemne acto asistieron las autoridades y un sinnúmero de personas de dicha villa y pueblos inmediatos. El Sr. D. Bonifacio Martín Lázaro, maestro de los nuevos celebrantes, canónigo lectoral de la santa iglesia de Toledo y uno de nuestros primeros oradores sagrados, inculcó a aquellos, con la erudición que le distingue, los deberes que se impone su elevado ministerio.

En el teatro de Calderon, de Valladolid, debió la compañía de zarzuela con la titulada «El Financiero», y tanto en esta obra como en «El tesoro escondido» y «Las hijas de Eva», han sido muy aplaudidas las señoras Ribas y Villó, y los Sres. Moras, Grau y Fuentes.

La sesión del CONGRESO empezó HOY a las dos y cuarto.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Juraron y tomaron asiento como diputados los Sres. Poncea, Correa, Gaya, Manzanares y conde de Xiquera.

El conde de Llobregat presentó una exposición para que las exenciones concedidas a la industria algodonera se hagan extensivas a todas las demás industrias.

El Sr. Segovia presentó otra exposición de varios habitantes de Mahón, sobre aranceles.

Entrando en el orden del día continuó la discusión pendiente.

El Sr. Cánovas usó de la palabra para rectificar, explicando que el gobierno de que formó parte hizo salir por la Ronda a un general, y se por lo que quiso así prevenir una manifestación anunciada y preparada por los periódicos, manifestación que pudo permitirse ocasionando sin duda, menos víctimas que las que ocurrieron el día 10. Aquel gobierno obró con mayor tino y prudencia que seguramente lo ha hecho el gabinete actual en los últimos sacrificios sucesos.

Estos hechos esplican perfectamente las políticas distintas que han son en efecto, la del ministerio en que tomó parte el Sr. Cánovas y el gabinete actual. La prudencia no escatima la energía y el gobierno que prudentemente evita conflictos no es por cierto digno de censura.

La política del ministerio Mon-Gonzalez no sería tan mala cuando el Sr. Gonzalez Bravo le dispuso un apoyo tan continuo tan constante y tan eficaz.

Manifestó que los bill de indemnidad no somen Inglaterra para salvar la infracción de leyes combinada por el gobierno, sino solo para matar de hambre y de hambre, a Inglaterra el rey no puede conceder ninguna dispensa de ley. La doctrina espuesta por el ministro de la Gobernación sobre infracciones de ley no está aceptada en gobiernos constitucionales.

El señor ministro de la Gobernación usó de la palabra para contestar al señor Cánovas; y dijo que había apoyado el ministerio, de que se formó para con completo desinterés, y apolo aquella pública en conjunto, por crearla convenientemente en aquellas circunstancias, y para asegurar que en esos puntos de contacto con la del actual gabinete.

Entonces decía el que tal se iban poniendo las cosas, que sería patriótico observar de distinto modo que haciendo o sea suya guerra, como se hacen los hombres del partido moderado y de un mismo liberal.

De las palabras del Sr. Cánovas podía decirse que el gobierno había provocado los sucesos del 10 y está, ni en secreto, ni nadie se ha atrevido a suponerlo siquiera.

Dijo que el fundamento de la Constitución inglesa no es el bill de derechos, de que había hablado el Sr. Cánovas, sino las prerrogativas del Parlamento en materias de Hacienda. Así lo han dicho todos los autores ingleses.

En los demás países constitucionales estas prerrogativas están escritas, pero no están en sus costumbres.

El Sr. Fernandez de la Hoz pidió la palabra para una alusión personal y dijo que había firmado la proposición del Sr. Cánovas, aunque pertenecía al partido conservador, porque como decía el señor ministro de Gracia y Justicia nunca había sido mas afortunada la revolución, y esto sucedía porque el gobierno había sabido aggrupar a su alrededor todos los elementos conservadores y porque no se había atrevido al cumplimiento de la ley durante los últimos sucesos como en otras ocasiones el partido moderado.

Los actos del gobierno en las últimas ocurrencias no estaban conformes con las doctrinas del partido moderado.

El vecindario de Madrid tenía derecho a que el gobierno lo tratase como lo ha tratado siempre el partido conservador y por eso el y otros dos diputados por Madrid no estaban conformes con la conducta del gobierno.

El Sr. Mendez Alvaro pidió la palabra.

Continuó el Sr. Fernandez de la Hoz...

deyendo, para probar cuál era la conducta del partido moderado en ocasiones parecidas el bando que publicó un ministerio moderado de que el formaba parte en 1858 con motivo de una sublevación de estudiantes.

El Sr. Mendez Alvaro manifestó que los elogios tributados por el Sr. Fernández de la Hoz a algunos diputados por Madrid, envolvía una censura para él y otros diputados.

Aseguró que era un sarcasmo dar a los últimos sucesos el carácter de una sublevación escolar, cuando en verdad era síntoma de los graves trastornos que amenazan al orden social.

Aseguró que los diputados por Madrid que no estaban conformes con el Sr. Fernández de la Hoz, representaban también como este a Madrid, cuya población nada tenía que ganar con la revolución, y si perderlo todo.

El Sr. Fernández de la Hoz contestó brevemente al Sr. Mendez Alvaro, haciendo notar que no sería tan grande su aprobación a los actos del gobierno, cuando habiendo asistido a una reunión de los diputados por Madrid, propuso que terminadas estas discusiones se pidieran pensiones para las viudas e huérfanos de los muertos a consecuencia de los sucesos del día 10.

Juró y tomó asiento como diputado el Sr. Catalina.

El Sr. Cánovas del Castillo retiró su proposición.

Se leyó otra firmada por el Sr. Candau y varios otros diputados.

El Sr. Candau se levantó a defenderla, expresando lo contrariado que estaba todavía su ánimo a causa de los últimos sucesos.

El gobierno para defenderse achicaba la importancia de los sucesos cuando con baba con las oposiciones, y aumentaba extraordinariamente su significación e importancia cuando se trataba de una mayoría a quien se decía que no iba a decidir sobre una cuestión de ministerio, sino sobre una cuestión gravísima de orden social.

El gobierno podrá obtener la absolución legal de la mayoría del Congreso, pero no la absolución moral que solo la puede dar la opinión pública.

Dijo que la mayoría actual del Congreso, que en la cuestión de orden público había adoptado el lema de uno de sus reconocidos jefes, el lema de *salus populi suprema lex est*, que sirvió durante la revolución francesa para la creación del tribunal de salubridad, no tenía derecho para acusar de excitaciones a la revolución las frases de los que combatieron la política del gobierno.

Tampoco tenía derecho un gobierno que había dicho que la justicia era la conveniencia, como si esta aún en su acepción más lata fuera admisible, si no se basase en la justicia.

Varios son los hechos que constituyen los últimos sucesos, y debe el jefe especialmente en los gritos que ha dicho el ministro de la Gobernación que se dieron por los revoltosos, gritos que no han oído las personas interrogadas por él, y que no oyó el mismo a pesar de haber presenciado la parte más sangrienta de la represión.

La conducta del gobierno que no ha calificado el motín como debía hacerlo si dichos gritos se hubieran dado, prueba que no se dieron.

El motín, pues, no tuvo carácter ninguno político, ni fue el eco de los deseos de ninguna partido, empezando por un disturbio universitario extraño a la política.

El gobierno pide las pruebas de los que condenan la conducta del gobierno y opone a sus aseveraciones los partes de las autoridades que de él dependen, partes que aunque pensados durante diez días contienen tales inexactitudes, que su autor ha perdido mucha fuerza moral para que se crean sus aseveraciones posteriores.

El Sr. Gutiérrez de la Vega pidió la palabra.

La prueba de que los partes contienen inexactitudes es fácil.

En dichos documentos se dice que en la noche del 8, los grupos se habían disuelto voluntariamente, y que no hubo necesidad de emplear la fuerza cuando todo el mundo sabe que aquella noche se dieron cargas de caballería, y hasta se hirió al Sr. Viehma.

El orador estuvo durante los tristes sucesos del 10 en las Cuatro Gaites, y puede testificar sobre ciertos hechos.

Los partes dicen que a la primera patrulla de veteranos la recibieron en la calle de Sevilla con ocho ó diez tiros, y esto no es cierto, pues en dicha calle no se disparó un solo tiro.

La segunda patrulla oyó tres, al parecer de arma corta; y aunque la resistencia era menor que antes su jefe mandó hacer fuego y a la bayoneta, de modo que el sistema era aumentar la resistencia a medida que disminuía la resistencia.

Refirió el atropello de una infeliz mujer vendedora de periódicos en la calle del Príncipe por un guardia veterano.

También contó la intimidación hecha por la fuerza armada a los socios del Casino para que cerrasen los balcones.

En presencia de estos hechos los verdaderos acusados eran los jefes de la Guardia civil, mientras el gobierno no probase que había habido sedición ó rebelión.

El Sr. Sanz pidió la palabra para defender a un ausente.

Los hechos referidos eran los presenciados por él, después de haber sabido las ocurrencias en otros sitios de la capital y la toma de la especie de baluarte elevado en la calle de los Negros, y se hizo recordar al general Santiago la determi-

nación del general Bonaparte al tomar el puente de Arcoala.

(El general Santiago pidió la palabra.)

Dijo que se alegraba de que el ministro de la Gobernación hubiese dicho que no había dado orden para hacer fuego; pero aun así, siempre se podía dirigir al gobierno el cargo de no haber mandado cesar la represión, con tanto mas motivo, cuanto que veía llegar a paisanos heridos de bala y arma blanca al Príncipe y no veía entrar individuos de tropa heridos de armas.

La impresión producida por estos sucesos en toda España, es funesta al gobierno actual; así lo demuestra la unanimidad de la prensa de provincias para la condenación de la conducta del gabinete, la actitud de las corporaciones populares de Madrid y un hecho tan significativo como el haberse verificado una función de toros, en que el gobierno temía que se alterase el orden y no acudir allí el gobernador civil sin duda porque su presencia no trajese a los animos los recuerdos de las ocurrencias de las noches del 8 y 10 de este mes.

El gobierno ha dicho que estos acontecimientos eran consecuencia de un vasto plan revolucionario y el probaría que por el contrario eran consecuencia de un vasto plan reaccionario.

Para demostrarlo citó varios actos del gobierno que en su sentir tenían este carácter, como lo eran la circular sobre instrucción pública, dada contra el parecer de la mayoría del Consejo de Instrucción pública, la circular sobre imprenta, aplaudida por los reaccionarios, la cuestión entre las relaciones de la Iglesia y el Estado resuelta, como no lo hubiese hecho Carlos el Hechizado; el ofrecimiento de sus espadas, hecho por voluntarios que han servido en las filas del pretendiente, la ostentación inútil de fuerzas en Madrid, los sucesos que han ocurrido en una capital de provincia, no lejana, y que, como rumor, se supieron en Madrid sin que se hayan dado suficientes aplicaciones.

Todos estos hechos demuestran que lo que se intentaba realizar es un vasto plan reaccionario, y que los sucesos objeto de estos debates solo prueban que caminando el gobierno domosado de prisa por el camino de la reacción, había basado una situación de fuerza.

Como diputado, dijo que tenía derecho a dirigir su voz a todas partes, y a donde residen los más altos poderes del Estado; diría que no es cierto que en las noches del 8 y del 10 se haya atentado contra esos grandes poderes del Estado, y que el país tiene derecho a no prestar su apoyo a quien ha podido ocasionar con su conducta los últimos sucesos.

Decir en las Cámaras que la salud del pueblo era la suprema ley, podía hacer creer al país que el gabinete era un comité de salud pública, y que la nación estaba amenazada de una reacción completa.

Habiendo dicho el presidente al señor Candau que se concretase a la cuestión, éste terminó su discurso.

El señor ministro de Hacienda se levantó a contestar al Sr. Candau, y se dio de esos debates que tenían por base sucesos que él lamentaba que nadie. Manifestó que los sucesos de Loja y los de San Carlos de la Ripita habían sido objeto de declamaciones por parte del Sr. Candau.

Lo que no tiene el gobierno son amigos como los que al grito de viva la República, se unían sin embargo a Cabrera en las montañas de Cataluña.

Sobre si se habían separado algunos hombres políticos del gobierno, dijo que el condenaba las fracciones políticas híbridas y risibles, y que lo que había en ellas, eran un espíritu de hostilidad contra el gobierno; pero no un pensamiento político que pudiera servir de bandera a un gobierno.

Terminado el discurso del Sr. Castro, se preguntó al Congreso si se prorrogaba la sesión hasta que terminase el debate sobre la proposición del Sr. Candau.

El Congreso lo acordó afirmativamente y empezó a usar de la palabra el señor Gutiérrez de la Vega.

El defensor de la desgraciada Vicenta Sobrino, autora del homicidio de doña Vicenta Calza, ha presentado un nuevo escrito pidiendo que quede sin efecto el nombramiento del juez de la Inclusa, para despachar como acompañado en este asunto, y que en su lugar se nombre al juez más antiguo en el turno.

El juez Sr. D. Francisco Yanguas ha estimado oportuna esta determinación, y ha nombrado como acompañado a don Antonio María de Prida, juez del distrito del Hospital.

Ayer se publicó y puso en venta en las principales librerías de esta corte, el estenso folleto que ya anunciamos, y lleva por título, *Del socialismo en España, según la ciencia y la política*, debida a la pluma del Sr. Sánchez Ruano, uno de los jóvenes mas ventajosamente conocidos en los círculos científicos y literarios de esta corte.

La compañía dramática que ha de funcionar en el teatro de Aranjuez durante la permanencia de SS. MM., se halla ya dispuesta a marchar a aquel Real Sitio.

El primer actor que la ha de dirigir es el Sr. D. Vicente. orden. Sabemos que el entendido empresario D. Juan Ugalde ha hecho pintar una decoración nueva al acreditado profesor D. Augusto Ferrer.

Hoy, con motivo de ser el cumpleaños de doña María Cristina de Borbon, han estado a cumplimentar a S. M. diferentes personajes.

Aseguró que en el Príncipe habían entrado mas heridos de tropa que paisanos, y que él había visto algunos paisanos presos a quienes se les cogieron armas blancas y de fuego.

Dijo que si el atropello de una mujer en la calle del Príncipe pasó delante del Sr. Candau, no comprende como este y las personas que le acompañan no se opusieran.

Manifestó que algunos de los paisanos heridos lo pudieron ser por los mismos paisanos; y que esto lo averiguarían los tribunales, que era a quien correspondía averiguarlo.

Como el Sr. Posada Herrera hiciese desde su sitio signos negativos, el señor Castro se extrañó de que un hombre de su importancia negase la existencia de los tribunales constituidos por la ley, acaso por que al lado de éstos se habían constituido otros tribunales que él menospreciaba.

El Sr. Posada Herrera pidió la palabra para una alusión.

Continuó el ministro extrañando la negativa del Sr. Posada, y el Sr. Alarcón, oyendo al ministro asegurar la existencia de los tribunales, dijo desde su asiento: «mejor harais en no romperlos».

Varios diputados llamaron al orden al Sr. Alarcón.

El Sr. Castro pidió que se escribieran las palabras pronunciadas por el señor Alarcón.

El Sr. Posada Herrera pidió que se resolviese antes el incidente relativo a su alusión.

El señor ministro de Hacienda dijo que la alusión al Sr. Posada era asunto muy distinto.

El Sr. Presidente invitó al Sr. Alarcón a que explicase sus palabras.

El Sr. Alarcón dijo que esoita, o por el desden con que el señor ministro había tratado a los que formaban ciertos tribunales y recordando la eximación tarca de cierto cadáver, había hablado de corrupción. El respeto que le merecían los señores diputados le obligaba a decir que si no le bastaba esta mala explicación, retraba las palabras pronunciadas.

La señor ministro de Hacienda continuó su discurso dándose por satisfecho con la explicación del Sr. Alarcón y diciéndole que él no desdenaba a los que componían el tribunal, que no podía respetar como tal.

Dijo al Sr. Candau que no existía la unanimidad de la prensa de que él había hablado, pues ahora lo mismo que antes de los sucesos del día 10, los periódicos que eran ministeriales continuaban siendo y los que de oposición lo mismo siguen haciéndolo al gabinete.

Manifestó que el Sr. Candau, siguiendo el costumbre progresista había condenado la conducta de la tropa y escusado la de los amotinados, lo cual era injusto.

Caminó de antiguallas lo que había dicho el Sr. Candau sobre planes reaccionarios del gobierno.

Dijo que si el gobierno había aceptado servicios ofrecidos por militares que sirvieron en el campo carlista, es porque sabía que cumplirían con sus deberes, y que dichos oficiales después del convenio de Vergara eran oficiales de la Reina, pues así los reconoció un general que no debe ser sospechoso al señor Candau.

Lo que no tiene el gobierno son amigos como los que al grito de viva la República, se unían sin embargo a Cabrera en las montañas de Cataluña.

Sobre si se habían separado algunos hombres políticos del gobierno, dijo que el condenaba las fracciones políticas híbridas y risibles, y que lo que había en ellas, eran un espíritu de hostilidad contra el gobierno; pero no un pensamiento político que pudiera servir de bandera a un gobierno.

Terminado el discurso del Sr. Castro, se preguntó al Congreso si se prorrogaba la sesión hasta que terminase el debate sobre la proposición del Sr. Candau.

El Congreso lo acordó afirmativamente y empezó a usar de la palabra el señor Gutiérrez de la Vega.

El defensor de la desgraciada Vicenta Sobrino, autora del homicidio de doña Vicenta Calza, ha presentado un nuevo escrito pidiendo que quede sin efecto el nombramiento del juez de la Inclusa, para despachar como acompañado en este asunto, y que en su lugar se nombre al juez más antiguo en el turno.

El juez Sr. D. Francisco Yanguas ha estimado oportuna esta determinación, y ha nombrado como acompañado a don Antonio María de Prida, juez del distrito del Hospital.

Ayer se publicó y puso en venta en las principales librerías de esta corte, el estenso folleto que ya anunciamos, y lleva por título, *Del socialismo en España, según la ciencia y la política*, debida a la pluma del Sr. Sánchez Ruano, uno de los jóvenes mas ventajosamente conocidos en los círculos científicos y literarios de esta corte.

La compañía dramática que ha de funcionar en el teatro de Aranjuez durante la permanencia de SS. MM., se halla ya dispuesta a marchar a aquel Real Sitio.

El primer actor que la ha de dirigir es el Sr. D. Vicente. orden. Sabemos que el entendido empresario D. Juan Ugalde ha hecho pintar una decoración nueva al acreditado profesor D. Augusto Ferrer.

Hoy, con motivo de ser el cumpleaños de doña María Cristina de Borbon, han estado a cumplimentar a S. M. diferentes personajes.

Ayer fué conducido a la cárcel un sujeto, según parece, empleado en el ferrocarril del Norte, por haber sustraído del muelle de la indicada estación veintitres arrobas de cacao.

Hemos oído decir que el señor marqués de Claramonte ha hecho renuncia del cargo de comisario de pascos y arbolados de Madrid.

Dice un periódico que se está organizando en Madrid la policía secreta, y añade en otro suelto que por mediación del director general de estancadas señor Marfori será nombrado jefe de la indicada policía D. Anselmo de la Cruz.

Ignoramos si el Sr. Marfori habrá recomendado al D. Anselmo para desempeñar algún cargo, en el cuerpo de vigilancia pública; pero lo que si nos atrevemos a negar, porque así nos lo dice quien debe saberlo, es que sea cierta la organización de la policía secreta en esta corte.

Anoche fué conducido al depósito de cadáveres del Hospital general, el de Silvestre Tuenas y Domingo, que falleció, sin duda, asfixiado junto a la boca de un horno de labrillos del tejat titulado de Soldado, en las adunas del portillo del Valencia de esta corte.

La autoridad respectiva entiende en este triste suceso.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro servicio particular:

Bruselas, 27. El rey, que ayer pasó el día bastante mal, tuvo después una noche tranquila, y su estado hoy ha mejorado algun tanto.

Hoy han felicitado por el telegrama a S. M., con motivo del cumpleaños de su augusta madre, muchas autoridades e individuos del cuerpo diplomático.

Dice *La Democracia* que, a consecuencia de una entrevista con el Sr. Gonzalez Brabo y el conde de Vistahermosa, el coronel y toda la oficialidad del tercio de la guardia veterana de Madrid habían depositado sus armas y sus empleos.

Parce un príncipe el buen carácter de nuestro colega que de acuerdo a semejante intención.

D. Victoriano Partu y Lasaga, comisario de guerra de segunda clase que servía en la fabrica de armas de Plasencia, ha pasado al distrito de Aragón; don Manuel Padron y Fernandez, del distrito de Aragón, ha pasado al de Extremadura, y D. Juan Arenas y Aparicio, que estaba en la dirección general de administración militar, ha ido a encargarse de la intervención de la fabrica de armas de Oviedo.

Sabemos se ha acordado definitivamente no celebrar ya el concierto extraordinario que había anunciado la Sociedad artística musical de socorros mutuos, y en el que además de ejecutarse composiciones no oídas en las anteriores, debía cantar la señora Penco. Por que se han justas las razones que así lo aconsejan, lo sentimos mucho, como igualmente sucederá a todos los que han asistido a estas salmadas musicales.

Unos amigos nuestros visitaron ayer el Hospital de la orden Tercera con el objeto de ver un cuadro de muchísimo mérito que en él existe. El señor director de la casa-hospital les enseñó no solamente el cuadro objeto de su visita, sino cuantos existen en aquel local, que no son pocos, y algunos muy notables, y cuantas dependencias cuenta. Examinaron minuciosamente todas las habitaciones de la casa, saliendo admirados del delicado gusto con que todo está dispuesto, del aseo y comodidad que ofrecen a los enfermos, y sobre todo, de la estremada amabilidad con que el señor director les hizo notar las excelentes condiciones de sus dependencias, modelo de domicilios hospitalarios.

Mañana a primera hora se han dado cita en el Congreso todos los individuos de la unión liberal, para estar presentes en la votación que debe tener lugar.

Las noticias telegráficas recibidas hasta esta tarde de las provincias, anuncian que en todas ellas reina tranquilidad.

Esta tarde se ha dicho en círculos políticos, generalmente bien informados, y en los salones del Congreso, que el emperador de los franceses durante su viaje, desembarcaría en Cartagena y que sería invitado a venir a esta corte.

Esta noticia, que creemos tomada de una importante correspondencia, no tiene hasta ahora confirmación oficial.

Es falso y destituido de todo fundamento cuanto se ha dicho respecto a la dimisión del señor marqués de Zafra. El rector de la universidad conserva con el gobierno las mas estrechas relaciones.

El telegrama nos anuncia que hoy mismo ha quedado establecido el servicio de correos por el ferrocarril, entre Albacete y Cartagena.

En vista de la insistencia de los tenientes-alcaides de Madrid, esta misma tarde se ha dado curso por el alcalde-corregidor Sr. Ossorio, a las dimisiones de aquellos. Estas dimisiones, podemos asegurarlo, no se fundan en motivo alguno político, y si solo reconocen por causa una delicadeza y una deferencia hacia el señor conde de Belasquín.

La sesión del SENADO de HOY

abrió a las dos y media con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

El general Mata y Alós usó de la palabra para hacerse cargo de la acusación dirigida a la marina, de que no había prestado en Santo Domingo todos los auxilios que debía y pudo, y sobre si se realizó y era eficaz un bloqueo en aquellas costas. Rechazó también el cargo de que no hubiese, como se ha dicho, depósitos de carbon para nuestra marina en aquellas aguas, y dijo que se determinó que hubiera 8,000 toneladas en Cuba, 2,000 en Samaná, 500 en Puerto-Rico y 500 en otro puerto, y que si bien hubo dificultades y contrariedades, en pocos días se enviaron 15,000 y tantas toneladas; y solo seis días hubo falta de carbon en Samaná, saliendo a 11 pes. 5 p. pica la tonelada inglesa puesta en los depósitos de Ultramar, cantidad muy inferior al coste de la tonelada de carbon adquirida en la península.

El Sr. Calderon Collantes hizo uso de la palabra en contra del proyecto de abandono de Santo Domingo, aunque creía que no hay esperanza de hacer cambiar la opinión del gobierno sobre un hecho que está ya en su opinion consumado en vista de las disposiciones adoptadas por el gobierno.

Sostuvo que el gabinete del duque de Tetuan no gestionó la anexión ni la deseó, si no que la aceptó como un hecho necesario y ya convenido; y para probarlo leyó algunos documentos diplomáticos que entonces mediaron, en los cuales se consignaba el propósito de que la reincorporación fuese no solo espontánea, sino unánime, para que sus consecuencias fuesen estables.

De este modo procuró demostrar que no fué ilusoria la espontaneidad de la anexión, como dice el gobierno actual en su proyecto, y añadió que el no aceptar la anexión hubiera dado motivo a que se dijera que el ministerio de entonces consentía en que aquel país colocado entre nuestras importantes posesiones de Cuba y Puerto Rico, cayera en poder de los latinos o norteamericanos, enemigos por raza e intereses, de nuestra nación.

Atribuyó al carácter levantisco de los dominicanos su cambio, no a odios del contra los españoles, y adujo en testimonio la buena armonía en que vivieron con España durante un periodo muy largo. La importancia de Santo Domingo la demostró por el hecho de haberlos dado Francia por la mitad de la isla que poseemos, las importantes plazas de Ricas y Figueras y el territorio de allende el Ebro, que nos había quitado en la guerra de sucesión.

Examina las causas que pudieron influir en el descontento de los dominicanos, y creía que pudieron ser el excesivo rigor en cuanto a la corrección moral de aquel país y la escasa felicidad que alcanzó en su administración el general Rivero.

Juzgó que ha de ejercer perniciosas influencia en los habitantes de Cuba y Puerto-Rico el ver que los abandonamos en momentos de peligro, mostrándonos en esto contrarios a la acertada política seguida por la antigua Roma, política que le valió una ardiente adhesión por parte de sus aliados. Examinó los argumentos empleados por el Sr. Corradi respecto a las islas Jónicas, Argel y otros puntos, haciendo que no hay paridad de circunstancias.

Dice que si por no aumentar territorio se abandona, otras naciones extienden el suyo, como Holanda, Inglaterra, Francia y Prusia; y si por los gastos que ocasiona, cree que debemos haber abandonado a Cuba y Filipinas, cuando nada producían y eran por el contrario onerosas.

Por último, este abandono dice que nos quitará el prestigio reconquistado no ha mucho, cuando después de la campaña de Africa se nos consideraba, y se nos pedía para ser por las demás naciones en los mas graves asuntos europeos.

El Sr. Seijas Lozano, ministro de Ultramar, empezó lamentando que en este asunto se emplee solo el lenguaje de la pasión y no el de la razon desapasionada y fria.

Dijo que el gobierno actual no ha acudido en su proyecto al que aceptó la anexión, pues al contrario, ha considerado este acto como un acto patriótico.

Consideró que, en efecto, la versatilidad de los dominicanos es causa de que nunca estén contentos con ninguna forma de gobierno, y repuso como el señor Calderon la historia del pueblo dominicano para demostrar su asercion.

Examinó y combatió uno por uno todos los argumentos empleados por los Sres. Calderon y marqués de Lema, sentando la doctrina de que precisamente por lo perspicaz del carácter de los americanos debemos ser muy cautos, y mostrar solo una conducta de hermanos.

Respecto a los gastos de conservación dijo que el general Gándara presupuesta 900 millones para poner en estado de defensa el país y luego los gastos para el manutención del ejército, gastos que no bajarán de 80 millones anuales, y para que, cuando se logre la victoria?

El señor duque de la Torre pidió la palabra y también el señor marqués de Lema para rectificar.

El señor ministro de Ultramar continuó su discurso y mostró extrañeza de que se asegure que no pasan de 500 los sublevados, cuando otras veces se asegura lo contrario, y la verdad es que nuestros valientes soldados luchan en vano en esa campaña leveza y de sesionatos.

A las cinco y media se levantó la sesión, quedando en el uso de la palabra el señor ministro.

El martes, á las tres y media de la tarde oyó en la plaza de la Constitución Zaragoza una detonación mas que ruido. Supúose en aquella ciudad que se había caído de los petardistas que de algunos días á esta parte han dado allí en inocente diversion de almar al público. La autoridad persigue á estos sin cesar y si llega á descubrirlos no los dejará sin su merecido castigo, ganando de este modo mucho la tranquilidad pública.

Ayer á las once y media de la mañana entró en Zaragoza el escuadrón de cazadores de Calatrava que forma parte de columna volante que hace dos días se halla en aquella ciudad. Por la tarde vistó las tropas expedicionarias el capitán general de aquel distrito, Sr. Mando, en union del jefe de la citada columna Sr. Sandoval.

En los salones de Mr. Huet-Will debe haberse cantado ya una nueva misa original del célebre Rossini que ha sido objeto de calorosas muestras de entusiasmo en el ensayo general.

En el juzgado de Falset se ha venido formando una causa á consecuencia de cierto aviso en que se daba por seguro en los pueblos de Porrera, Pobolceda y Torroja se tramaba una gran conspiración. En uno de dichos pueblos se asegura que el día 10 se presentaría una banda de facciosos que degollarían á todos los liberales. Grande fué la alarma que tal noticia produjo, y fué mayor al oír por la noche dos ó tres disparos en distintos puntos de los contornos. Tambien se aseguraba que un armero de uno de aquellos pueblos habia compuesto recientemente gran número de armas. Parece, en embargo, que nada ha podido probarse, á pesar de las diligencias practicadas al efecto.

En el ministerio de Fomento se ha vuelto á establecer la guardia diaria de sociales y auxiliares.

Han sido aprobadas las subastas para construcción de las carreteras de San-Maria de Nieva á Olmedo, de Sepúlveda á Cuellar y de este punto á Olmedo, y la provincia de Segovia.

En la dirección de telégrafos se ha recibido un modelo de postes de hierro galvanizado con base de fundición, modelo que para que sea estudiado y ensayado envió D. José Polledo.

Ayer fueron conducidos á la cárcel dos sujetos que hirieron á un cochero de bastante gravedad, en el paseo de las Delicias.

Tambien fué conducido al mism sitio próximo por querer escamotear á otro dinero que llevaba en el bolsillo, cuando además una herida en la mano derecha con una navaja de grandes dimensiones.

Anteanoche se verificaron los desposos del conocido letrado D. Ricardo Rodríguez Mayo, con la señorita doña Rosario Villarejo.

El presidente de la Junta consultiva de la Armada y oficiales de la misma han cedido un día de haber para la suscripción abierta con objeto de levantar un monumento al célebre Churrucá en Morico, pueblo de su naturaleza.

El 19 por la mañana aparecieron en Bejar algunos pasquines subversivos. El juzgado correspondiente ha incoado la sumaria oportuna.

En la nueva Plaza de toros de Salamanca se celebró el domingo 16 por la tarde la primera función de novillos y toros de muerte en la presente temporada.

Por una real orden reciente se ha concedido la jubilación que por justificada falta de salud ha solicitado el comisario de guerra de segunda clase D. Eduardo Carreño y Anketill.

Parece que muy en breve se publicará en los periódicos oficiales el reglamento general para la construcción de cementerios del reino; pues según nuestros informes, el expediente formado con tal motivo se está ultimando por la dirección general de Sanidad.

Tenemos entendido que con el nuevo reglamento se abolirá el sistema de emparedamiento en nichos y se sustituirá con la verdadera inhumación, ó sea con los enterramientos en el suelo; medida altamente beneficiosa, pues según todos sabemos, los enterramientos en la pared pueden inflacionar con mucha facilidad el aire por la descomposición de los cadáveres.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 28.—San Prudencio, obispo, y San Vidal, mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón, donde continúa la novena de la Beata Mariana de Jesús; á las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Mariano Gaspar, y por la tarde se cantarán completas y reserva.—Continúa en San Luis la novena de la Virgen del Amparo, y Buena muerte, y predicará en la misa mayor D. Leopoldo Labajo, y en los ejercicios de la tarde don Pie Hernandez Fraile.—En la parroquia de San José se celebrarán por la tarde ejercicios con manifiesto y sermón, que predicará D. Basilio Sanchez Grande, terminando con el miserere al Santísimo Cristo del Desamparo.—En las Trinitarias se practicarán por la tarde las cian-

Ciclos de costumbre en los viernes, en honor de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, y dirá el sermón D. Vicente Pastor.—Es el segundo día del devoto triduo, que se consagra en San Ignacio en obsequio de Nuestra Señora de la Gracia, y dirá el sermón D. Vicente Pastor.—En el oratorio del Olivar predicará por la noche, después del rosario, D. Carlos Diaz Guizarro.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, la del Favor en San Cayetano, ó la del Hénar en Santa Catalina de los Donados.

ANUNCIOS.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Lectoras, un figurin perfectamente grabado y en París iluminado; de dibujos un sin fin; otra gran hoja mensual de notables proporciones, con multitud de patrones de tamaño natural; mitones, corsés, corpiños, medallones con rosetas, delantales, camisetas, y botifos para niños; cinturones, mariposas, orlas y mangas bordadas, cifras mil entrelazadas, guarniciones caprichosas, orladuras para trajes, coronas de fantasía, peinados de los del día, al crochet varios encajes, y regalos para boda; todo esto brinda y promete el número diez y siete del periódico LA MODA.

ACADEMIA

Mr. Oustalet, ex-profesor de los mejores colegios de París, enseña el francés. Hay clases de maternidad, etc., para todas las carreras del Estado. Montera, núm. 12, piso 4.º—1

HOTEL DEL PARAISO.

CALLE DE COMEDIAS, NUN. 11. CADIZ.

Lo cómodo y elegante de sus habitaciones, lo esmerado y económico del trato que en él se da, y su céntrica situación, le hacen por demas recomendable á toda clase de personas.

HALLAZGOS.—LAS PERSONAS que hubiesen perdido un medallón que fué hallado el día 12 de marzo último, en la iglesia de San Francisco, y una cruz de plata, de rosario, que se encontró el 7 del actual en la parroquia de San Marcos, acudirán á recogerlos á la portería de la casa calle de San Vicente Baja, núm. 72, dando las señas de los respectivos objetos.—1

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

LA GACETA INDUSTRIAL

ECONOMICA Y CIENTIFICA. Consagrada al fomento de la industria nacional.

Director, D. José Alcover, ingeniero industrial.

Sale todos los sábados desde 1.º de enero de 1893, y consta de 8 páginas en folio, de excelente papel y esmeradísima edición, ilustrada con gran número de grabados de máquinas y aparatos de toda clase, para la industria.

Materias de que trata. Procedimientos industriales, especialmente los mas susceptibles de aplicación en España, con la descripción y dibujos de las máquinas.—Descubrimientos científicos, inventos, mejoras y adelantos industriales.—Privilegios de industria concedidos y solicitados durante la semana.—Cuestiones de interés general para la industria.—Noticias generales, etcétera.—Anuncios industriales.

Se suscribe á 16 rs. trimestre en la redacción y principales librerías de Madrid, y en provincias remitiendo directamente el importe, que es de 20 rs. trimestre, 36 semestre y 70 al año.

Toda la correspondencia debe dirigirse al director, Barquillo, 29, bajo.

La redacción se encarga de la toma de privilegios, y facilita datos y precios sobre toda clase de máquinas.—1

NEVA REMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 rs.; sin dorar el papel, 20 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería. Madrid.

BANCO DE ECONOMIAS.

CALLE DE PIZARRO, 19.

Deseando el Consejo y la Gerencia facilitar los reembolsos de las inscripciones hechas en este establecimiento en la misma proporción que va realizando su carrera, ha acordado que se admitan á negociacion las imposiciones á seis meses que no excedan del núm. 1.300 antiguo, con solo el descuento del 4 por 100, hasta el día 6 del mes de mayo próximo.

En su virtud, los señores impositores cuyas pólizas no excedan de dicho número, y que deseen descontar sus imposiciones, podrán presentarse en las oficinas con los documentos indispensables para hacer la transferencia y recibir su importe. Madrid, 26 de abril de 1893.—El director, L. GULLIAMS.—1

DIEZ,

sastre de militar y paisano establecido en la Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo derecha, acaba de recibir un grande y variado surtido de géneros de las principales fábricas extranjeras. Los hay de alta novedad para chaqués, paletós, chalecos y pantalones, á precios muy arreglados, y se confeccionan trajes con toda prontitud y esmero.—1

SE TRASPASA UNA TIENDA CON Sanaquelería, en buen sitio, con bastante local y que renta poco. Informarán en la plazuela de San Ildefonso, número 1, cacharrería.—1

SE VENDE UN TRONCO DE JACAS jóvenes, sanas y buenas, holandesas, con guarniciones ó sin ellas. San Agustín, 2, segunda cochera.—1.

TAHONA.—SE ARRIENDA UNA construida de nueva planta en la carretera de Valencia, frente á los docks, compuesta de los pisos bajo, principal y segundo en una parte de su estension; dos hornos con sus amasaderías, dos máquinas para moler y otra de heñir; graneros, dos cuadras, despacho, cisquera, pajar, cobertizos para las leñas, corralón, patios y otras dependencias con pozo y fuente del canal de Isabel II, que ocupan en planta baja una superficie de 18.335 pies cuadrados.

Los planos y pliego de condiciones para el arrendamiento se manifestarán todos los días de diez á doce, y por la tarde de cuatro á siete en casa de D. José María Lopez, calle de Valverde, núm. 13, cuarto tercero.—2

SE VENDE UNA MAGNIFICA Y completa casa de labor sita en la villa de Arganda del Rey, con todas las oficinas necesarias para la elaboración y conservación de vinos y aguardientes, almacenes de aceite y granos. Tiene espaciosos patios y corrales, cochera, cobertizos, cuadra, un grande cuerpo de habitación con tres pisos y terrado. Toda la casa está recientemente construida, y mide una superficie de 39.352 pies. Nicamor Moreno, que vive en dicha villa, calle de los Silos, núm. 10, dará razon.—1

CARBANZO DE MEDIANO TAMAÑO. Por sacos, á 28 rs. arroba fuera de puertas, y llevando la partida de 300 arrobas, á 26 rs. Dirijirse á D. José Batlle, Cuesta de Santo Domingo, 12, Madrid.—2

COLEGIO FRANCÉS.—DIRIGIDO por el señor abate Gizard, canónigo honorario y autor del folleto *Dios y su derecho*. Huertas, 7, principal.—2

ACEITE PARA TENER LAS CANAS, que no ensucia, y contiene el que se caiga el pelo, y lo robustece. Á y 8 rs. hote, y aprenden á hacer este y el bálsamo de Santa Teresa, que quita los dolores, cólicos, tercianas y males diferentes. Preciados, 33, bajo.—1

SE CEDE UNA HERMOSA SALA con dos balcones y su alcoba. No habrá otros huéspedes, Pasaje de Murga, 9, zurcidora.—2

CONTRA LA CANICIE Aceite de bellotas. Este inofensivo aceite tiene las canas, impide salir otras, da lustre, suavidad y salud al pelo enfermizo. Jardines, 3, tienda.—L. de Brea y Moreno.

SE ALQUILA UNA SALA PARA uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. Carmen, 38, darán razon.—1

SE VENDE UN VELADOR GRANDE de palo santo, una consola de caoba con tapa de mármol, un aparador, una librería y algunas piezas de cristal y loza. Parada, núm. 5, principal.—1

UNA AMA DE CRIA, PRIMERA, de 23 años de edad, viuda, con leche de 4 meses, solicita cripar para casa de los padres, aunque sea fuera de Madrid. Darán razon, calle del Acuerdo, núm. 24, cuarto principal.—1

SE LIQUIDAN LANILLAS, NOVEDAD, á 2 1/2, 3 1/4 y 4 rs. Brillantinas y percales franceses, á 3 1/2 y 4; indianas, á 3; madapolam, hamburguero y percal blanco, á 2 1/2, 3 y 3 1/2. Postas, 32, al lado del portal de la Virgen.—2

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE hubiese encontrado un pendiente de oro, de forma ovalada, con una pequeña caída en el centro, que se perdió en la tarde del miércoles 26, desde la calle de Alcalá, Puerta del Sol, á la bajada de Santa Cruz, y de allí á la calle Mayor hasta la Iglesia del Sacramento, tenga la bondad de entregarlo en la calle Mayor, núm. 81, Confitería de la Dulce Alianza, donde se enseñará el compañero, y se le gratificará.—1

HULES INGLESES PARA PAVIMENTOS.

En la calle de Tetuan, núm. 1, almacén de alfombras, se ha recibido un gran surtido de grandes dimensiones y varios dibujos, á precios sumamente arreglados.—12

CORTINAS, CORTINILLAS Y TRASPARENTES DE GUPURES Y DE MUSELINA BORDADOS, HASTA LOS MAS ELEGANTES. SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA EN EL DEPÓSITO DE LENCERÍA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA. CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

FERRO-CARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE. APERTURA COMPLETA DE LA LINEA DE CARTAGENA.

Desde el día 27 del corriente mes de abril quedará abierta al servicio público la línea completa de Albacete á Cartagena.

MARCHA DE LOS TRENES. Salida de Albacete, 11 h. 10 m. de la m. Llegada á Cartagena, 8 h. 30 m. de la n. Salida de Chinchilla, 3 h. 40 m. de la m. Id. id. 12 h. 12 m. de la t. Salida de Cartagena, 6 h. 35 m. de la m. Llegada á Albacete, 4 h. 40 m. de la t. Id. id. 2 h. 30 m. de la t. Llegada á Chinchilla, 9 h. 30 m. de la n. Salida de Madrid, 8 h. 55 m. de la n. Llegada á Cartagena, 12 h. 12 m. de la t. Salida de Cartagena, 2 h. 30 m. de la t. Llegada á Madrid, 6 h. 40 m. de la m. Salida de Alicante, 5 h. 5 m. de la m. Llegada á Cartagena, 8 h. 50 m. de la n. Salida de Cartagena, 6 h. 33 m. de la m. Llegada á Alicante, 9 h. 50 m. de la n. Para mas datos, véanse los carteles fijados en todas las estaciones de la Compañía.

CAJA DE SEGUROS DE QUINTAS.

DIRECTOR Y FUNDADOR, D. FRANCISCO DE PAULA MELLADO. Esta Sociedad tiene por objeto proporcionar recursos á los padres de familia, para redimir del servicio de las armas á aquellos de sus hijos á quienes toque la suerte de soldado.—La suscripción puede hacerse desde el nacimiento del niño, hasta la víspera del día en que son llamados á entrar en suerte.—Pagando las cuotas únicas, anuales ó mensuales que señala la tarifa especial, inserta en el prospecto, se obtiene la suma de 8,000 rs. al menos, en el caso de que toque la suerte de soldado al joven que se asegura.

La Direccion se halla establecida en Madrid, que es el domicilio de la Sociedad, en su casa propia, calle de Santa Teresa, número 8.—Las cartas se dirigen á don Francisco de Paula Mellado.—En provincia tiene la empresa establecidos correspondientes en todos los pueblos de alguna importancia, y allí donde no los haya puede el que quiera dirigirse por escrito á la oficina central de Madrid, en la seguridad de que recibirá contestacion inmediatamente. Se dan prospectos gratis á todo el que los pida. SE ADMITEN SEGUROS PARA EL PRÓXIMO SORTEO.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

LÍNEA PARA Sta. CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANÁ y La Habana, todos los días 15 y 30 de cada mes.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos. Cádiz á La Habana, empleando 30 horas en las escalas, en 17 días y 12 horas. Habana á Cádiz, en 15 días y 5 horas. Habana á Vigo, en 13 días y 20 horas. Cádiz á La Habana, primera clase, 163 pesos fuertes; segunda clase, 110 ps. fs.; tercera clase, 50 ps. fs.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO. Para Barcelona y Marsella, miércoles á las once de la mañana. Para Málaga y Cádiz, sábados á la misma hora.

Salidas de Alicante. Para Barcelona y Marsella, miércoles á las once de la mañana. Para Málaga y Cádiz, sábados á la misma hora. Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. Madrid á Barcelona, primera clase, 276 rs.; segunda clase, 180 rs.; tercera clase 110 reales.

Arroba castellana.	Por 10 kilogramos.
475 rs.	4'13 rs.
520 »	4'23 »
530 »	4'07 »
4 »	3'48 »

DROGAS, CURTIDOS, FARDERIA, LANA SUCIA de la estacion de Madrid á Barcelona. Harinas.—De Espinosa, Madrid, Valladolid y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona, á precios reducidos.

El transporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente. Informarán sobre precios de otros artículos, pasajes, etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz.—En Paris, D. C. A. Saavedra, 97, rue Richelieu.

Despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Vicepresidente: Excmo. Sr. Conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario. Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guizarro, diputado á Cortes y propietario. Secretario: D. José de Córdoba, propietario. Director general: D. Federico de Salido y Baidés, propietario. Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario. Capital ingresado: rs. vn. 28.504.629'99.

Esta Compañía es la única en su clase, que excluye terminantemente de sus Estatutos toda operacion basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidacion mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio, 74 cént. por 100 al mes, que equivale al 9'38 al año.

Dirección general: calle de San Agustín, núm. 2.

GRAN ESPECIALIDAD DE LENCERÍA ESTRANJERA, ROPA BLANCA CONFECCIONADA (PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.) EQUIPOS COMPLETOS PARA NOVIAS. ENVOLTURAS PARA RECIENTES NACIDOS.

CALLE MAYOR, NÚMERO 12, ENTRESUELO.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editores, D. M. de los Rios y D. M. de los Rios.